

Curso online

La Remunicipalización de servicios públicos: Problemática jurídica y económica

3 de junio – 12 de julio de 2019, 25 horas

- I.** Presentación
- II.** Objetivos
- III.** Módulos
- IV.** Sistema de trabajo
- V.** Profesorado
- VI.** Inscripción y calendario
- VII.** Certificados y acreditación





I. PRESENTACIÓN

Por “remunicipalización” se entiende la recuperación de la gestión directa de servicios públicos locales, que se han venido prestando de forma indirecta.

No se trata de volver a municipalizar un servicio que no era municipal. El servicio de que se trate, aunque se gestione en la actualidad de forma indirecta, a través de operadores privados, siempre ha sido un servicio público y siempre ha sido un servicio público municipal. El municipio ostenta siempre la titularidad de ese servicio público, sea éste gestionado mediante cualquiera de las formas admitidas en nuestro ordenamiento jurídico: directas o indirectas. Y por lo tanto no es que vuelva a tener la consideración de municipal algo que antes no la tenía.

En todo caso, la palabra “remunicipalización” ha pasado a formar del acervo común y es habitual en la agenda de los gestores públicos locales.





I. PRESENTACIÓN

Esta tendencia a la remunicipalización es debido a que, en la actualidad, tras la superación de la crisis no solo económica sino también de concepción liberal en relación a la gestión de los servicios públicos, especialmente los locales, en la que se ha pretendido la externalización de los mismos, se ha iniciado una apuesta decidida por la recuperación de la gestión por los entes locales por sí mismos o por sus entes instrumentales.

Esta idea de remunicipalización o la recuperación de la gestión de los servicios públicos por sus administraciones titulares requiere la aplicación de un procedimiento administrativo complejo tanto en sus aspectos jurídicos como económicos y fiscales.

AVS consciente de la actual tendencia a la remunicipalización y la complejidad del procedimiento para su ejecución ha programado el presente curso “on line” para analizar sus distintos aspectos y establecer las estrategias necesarias para su adecuada implantación.





gestores
públicos

II. OBJETIVOS

El objetivo del curso es obtener una visión completa de la remunicipalización en sus aspectos jurídicos, económicos y fiscales no solo desde un punto de vista teórico con distintos profesionales y funcionarios directamente implicados, especialmente componentes de Cuerpos Nacionales, sino también lograr una visión eminentemente práctica del proceso de decisión e implantación de la remunicipalización de un servicio.

Para obtener dicho objetivo el contenido del presente curso se plantea mediante el estudio de distintos aspectos sobre la remunicipalización, en concreto:

- En primer lugar, una visión general de la figura, así como sus causas y problemática general.
- Seguidamente, los aspectos jurídicos del expediente de municipalización, tanto en sus aspectos internos como externos y las posibles formas de gestionar dicho servicio mediante entes instrumentales, que es la figura jurídica más numerosa en AVS.





gestores
públicos

II. OBJETIVOS

- En tercer lugar, los complejos aspectos económicos y fiscales necesarios tanto para la adopción de la decisión de la remunicipalización y las relaciones de esta naturaleza que se producen en la fase posterior en las relaciones externas, especialmente con los citados entes instrumentales o medios propios.
- Con carácter especial, en cuarto lugar, se analizarán los aspectos de la especial problemática en cuanto a la relaciones laborales que se plantean en relación con los trabajadores de las empresas privadas que venía prestando el servicios de forma indirecta.
- Por último, con eminente finalidad práctica, se diseccionará un expediente de remunicipalización de un servicio municipal y sus encargo a una sociedad medio propio del ayuntamiento titular.





III. MÓDULOS

El curso supone una dedicación estimada de 25 horas entre clases y desarrollo de pruebas, distribuidas a lo largo de cinco semanas lectivas y un periodo para la finalización de tareas pendientes y calificaciones.

Los módulos del curso son los siguientes:

- **M1 / módulo 1: La Remunicipalización: Concepto y problemática (5 horas)**
 1. Concepto de remunicipalización
 2. Los servicios públicos y su gestión
 3. Causas de la remunicipalización
 4. El rescate del servicio
 5. Problemática jurídica general

- **M2 / módulo 2: Procedimiento de remunicipalización (5 horas)**
 1. Procedimiento de Remunicipalización
 - Aspectos internos de la remunicipalización
 - Fase externa
 2. La gestión de los servicios remunicipalizados por entes instrumentales
 - La gestión propia del servicio por el ente instrumental
 - La gestión confiada a ente instrumental
 - La encomienda de gestión
 - El encargo del servicio a medios propios





promotores
públicos

III. MÓDULOS

➤ M3 / módulo 3: Los aspectos económicos de la remunicipalización (5 horas)

1. Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera
2. Servicios y actividades. Gestión directa y encargo de gestión.
3. Memoria justificativa
 - Índice orientativo
 - Determinación aspectos básicos a considerar
 - Fiscalidad básica
 - Recomendaciones
4. El control financiero del sector público local

➤ M4 / módulo 4: Problemática laboral de la remunicipalización (5 horas)

1. Los derechos de los trabajadores en los procesos de remunicipalización: La Directiva 2001/23/CE y su transposición por el Estatuto de los Trabajadores. La aplicación de la Directiva y del Estatuto de los Trabajadores a los procesos de remunicipalización
2. Los distintos tipos de sucesión de empresas. La sucesión legal. La sucesión convencional
3. La integración de los trabajadores. ¿Personal indefinido no fijo, a extinguir o personal subrogado?
4. Las obligaciones laborales y de Seguridad Social tras la subrogación.
5. Especialidades de la subrogación de los trabajadores por sociedad mercantil pública local





gestores
públicos

III. MÓDULOS

➤ M5 / módulo 5: Caso práctico de remunicipalización (5 horas)

1. Decisión de la remunicipalización
2. Expediente interno municipal
 - Justificación económica
 - Aspectos jurídicos
 - Acuerdos y encargo a medio propio
3. Actuación en la sociedad Municipal
 - Aceptación de encargo
 - Ejecución del encargo





gestores
públicos

IV. SISTEMA DE TRABAJO

El entorno de trabajo será el Aula Virtual de AVS en el que se encontrarán los materiales docentes (teóricos y prácticos) e información de apoyo necesaria. A través de dicho entorno virtual el alumno tendrá acceso a tutorías y consultas *online* así como al intercambio de información.

En cada una de las 5 primeras semanas se actuará con la siguiente metodología:

- 1. Documentación del Tema:** Al comienzo de cada semana, se pondrán a disposición de los alumnos los materiales docentes a través del Aula Virtual. En concreto se le entregará el tema de estudio del módulo con la documentación complementaria al mismo.

Igualmente se pondrá a disposición del alumno en el Aula Virtual, una ponencia de 30 minutos en formato vídeo, con los aspectos más destacados.





gestores
públicos

IV. SISTEMA DE TRABAJO

- 2. Foro de debate y consultas:** Se abrirá un foro de debate que se iniciará con una cuestión planteada por el profesor y para el planteamiento de las cuestiones o dudas de los alumnos. Al final de la semana se celebrará una tutoría virtual entre el profesor y los alumnos para cualquier consulta o duda.
- 3. Tarea semanal:** Los miércoles se subirán las pruebas de conocimiento tipo pregunta a desarrollar o test, por cada área/módulo del curso. La entrega para su corrección se fijará para el lunes, pero en caso de no poder realizarla puede hacerse uso del periodo de finalización de entregas al final del curso .





gestores
públicos

V. PROFESORADO

CUADRO DE DOCENTES

El profesorado está formado por profesionales cualificados con experiencia en temas económico financieros y jurídicos de la administración pública y entes dependientes.

- **D. Valentín Merino Estrada - (Módulo 1º)**
Doctor en Derecho y licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración.
Secretario General del Ayuntamiento de Valladolid.
- **D. Enrique Bueso Guirao - (Módulo 2º)**
Abogado, Doctor en Derecho por la UPV.
Asesor Jurídico de AVS.
- **D. Juan Manuel Pérez Mira - (Módulo 3º)**
Economista. Doctor en ciencias económicas y empresariales.
Socio-gerente de AGES, consultor experto en Administraciones Públicas.
Asesor Económico de AVS.
- **D. Eulalio Ávila Cano - (Módulo 4º)**
Secretario e Interventor-Tesorero de Administración Local de Categoría Superior
Vicepresidente de COSITAL.
- **D. Fernando Díaz Cano - (Módulo 5º)**
Premio extraordinario Licenciatura Administración y Dirección de Empresas
Gerente empresa municipal de Mislata (NEMASA).





gestores
públicos

VI. INSCRIPCIÓN Y CALENDARIO

La fecha prevista de inicio es el **3 de junio** y su finalización el **12 de julio** de 2019. El curso consta de 25 horas de formación.

El curso se impartirá de acuerdo con el siguiente calendario:



- **Semana 1ª (3 - 9 junio) M1 / módulo 1**
- **Semana 2ª (10 – 16 junio) M2 / módulo 2**
- **Semana 3ª (17 – 23 junio) M3 / módulo 3**
- **Semana 4ª (24 - 30 junio) M4 / módulo 4**
- **Semana 5ª (1 – 7 julio) M5 / módulo 5**
- **Periodo finalización de tareas (5 – 10 julio)**